INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 222-AD-77

Lima, 03 de Marzo de 197 7

CONSIDERANDO :

Que los señores dirigentes miembros de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Esquí Náutico fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis;

Que es necesario proceder a la designación o ratificación de los miembros de la citada Comisión Deportiva Nacional, para el ejercicio correspondiente al presente año;

De acuerdo a lo opinado por el Director Nacional de Deportes y el Director Ejecutivo; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR a la Sra. Dora Lerner de Biggio como Presidenta y al Ing° Daniel Gamarra Dancourt como miembro de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Esquí Náutico.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor Antonio Ferro como miembro de la Junta Directiva de la citada Comisión Nacional.

ARTICULO TERCERO.- El mandato de los señores dirigentes mencionados en los Artículos precedentes, vencerá el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

ARTICULO CUARTO.- AGRADECER a los señores dirigentes cesantes por la labor desarrollada hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUEVA MARSILI
INRED